

PERFIL DESGLOSADO	ELEMENTOS PARA DEFINIR PARÁMETROS	ELEMENTOS PARA DEFINIR INDICADORES	OBSERVACIONES
Porciones del perfil, que pueden ser párrafos, incisos, estándares, etcétera. Depende de cómo se haya estructurado el perfil. <u>Un aspecto o criterio por renglón<sup>3</sup></u>	Elemento, dato o factor que se toma como necesario para analizar o valorar la cercanía con un aspecto o característica de interés del perfil de referencia.	Derivación observable de un parámetro, expresado en términos de comportamiento o de estado visible, observable y/o cuantificable. Tiene una función descriptiva y una función valorativa. Ambas deben atenderse	Elementos de apoyo o aclaración para comprender la propuesta. Opcional.
El profesor describe los fundamentos de administración seleccionando las escuelas principales, basadas en diversas épocas que le permitan al educando reflexionar sobre el tema. Además, es capaz de transmitir a los alumnos quién acuñó el término de administración, logrando definir una idea concreta de dichos términos.	Fundamentos de la administración	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expone y reflexiona sobre las escuelas principales basadas en las diferentes épocas de la administración.</li> <li>2. Desarrolla en el alumno, habilidades que le permitan analizar el término de administración de manera más sencilla.</li> </ol>	Escuelas principales de la administración: Relaciones humanas La escuela estructuralista La teoría general de sistemas Escuela cuantitativa Neo-humano-relacionista
El profesor dirige al educando para describir y aplicar el proceso administrativo y sus etapas principales en una organización.	Proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrolla la capacidad e interpretación por parte del alumno en su realidad social basado en la productividad y competitividad de una organización.</li> <li>2. Promueve en el alumno, la aplicación de soluciones abiertas a los cambios que se le presenten en la organización.</li> </ol>	Áreas funcionales: Rec. Humanos, Producción, Mercadotecnia y Finanzas.  Corrientes de la administración: por costumbre, la científica, del comportamiento humano, del sistema social y el proceso administrativo (etapa mecánica y etapa dinámica)
El profesor promueve las habilidades gerenciales que le permitan al estudiante desarrollar la comunicación y liderazgo en la organización.	Habilidades gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomenta las habilidades, capacidades y actitudes con las que debe contar el alumno, para propiciar el trabajo en equipo.</li> <li>2. Promueve en el alumno, las bases para la realización de proyectos gerenciales.</li> </ol>	Principales actividades dentro de la gerencia: administración de tiempo, coaching y delegar autoridad.
El profesor valora los principios y modelos de la Gestión de la Calidad, para que el alumno defina cual es la importancia del proceso, haciendo uso de las Normas ISO.	Gestión de la calidad (Normas ISO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promueve en el alumno las Normas ISO para establecer los estándares de calidad en la organización.</li> <li>2. Promueve en el alumno establecer los parámetros que determinan la calidad de la organización, basada en los bienes y servicios que otorga la misma.</li> </ol>	Normas ISO (conforme al giro y clasificación de la empresa)

<sup>1</sup> La LGSPD señala que parámetro es: valor de referencia que permite medir avances y resultados alcanzados en el cumplimiento de objetivos, metas y demás características del ejercicio de una función o actividad.

<sup>2</sup> La LGSPD señala que indicador es: instrumento utilizado para determinar por medio de unidades de medida el grado de cumplimiento de una característica, calidad, conocimiento, capacidad, objetivo o meta empleado para valorar factores que se desea medir. Consideramos que aquí. Instrumento no necesariamente se refiere a tener un instrumento de medición por cada indicador, sino a que cada indicador tiene una función instrumental, es "el medio para".

<sup>3</sup> Siempre referidos a las características, requisitos, cualidades o aptitudes que deberá tener el aspirante a desempeñar un puesto o función descrito específicamente (LGSPD, art. 4).

PERFIL DESGLOSADO	ELEMENTOS PARA DEFINIR PARÁMETROS	ELEMENTOS PARA DEFINIR INDICADORES	OBSERVACIONES
Porciones del perfil, que pueden ser párrafos, incisos, estándares, etcétera. Depende de cómo se haya estructurado el perfil. <u>Un aspecto o criterio por renglón<sup>3</sup></u>	Elemento, dato o factor que se toma como necesario para analizar o valorar la cercanía con un aspecto o característica de interés del perfil de referencia.	Derivación observable de un parámetro, expresado en términos de comportamiento o de estado visible, observable y/o cuantificable. Tiene una función descriptiva y una función valorativa. Ambas deben atenderse	Elementos de apoyo o aclaración para comprender la propuesta. Opcional.
Habilidad del profesor para desarrollar el proyecto emprendedor, basado en las Pymes a partir del plan de negocios.	Proyecto emprendedor (Pymes)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrolla en el alumno la visión emprendedora de los diversos factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de un negocio.</li> <li>2. Fomenta en el alumno, la actitud emprendedora para crear un negocio.</li> </ol>	

<sup>1</sup> La LGSPD señala que parámetro es: valor de referencia que permite medir avances y resultados alcanzados en el cumplimiento de objetivos, metas y demás características del ejercicio de una función o actividad.

<sup>2</sup> La LGSPD señala que indicador es: instrumento utilizado para determinar por medio de unidades de medida el grado de cumplimiento de una característica, calidad, conocimiento, capacidad, objetivo o meta empleado para valorar factores que se desea medir. Consideramos que aquí. Instrumento no necesariamente se refiere a tener un instrumento de medición por cada indicador, sino a que cada indicador tiene una función instrumental, es "el medio para".

<sup>3</sup> Siempre referidos a las características, requisitos, cualidades o aptitudes que deberá tener el aspirante a desempeñar un puesto o función descrito específicamente (LGSPD, art. 4).